

Acta No. 015

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Estado Jalisco, siendo las 12:17 Hrs. doce horas con diecisiete minutos del día 15 quince de enero del año 2013 (dos mil trece), reunidos en la Plaza Principal de la Delegación de Manalisco los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Ampelio Martínez Martín, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del Día:

A) **Lista de Asistencia.**

B) **Declaración de Quorum.**

C) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento** escrito con numeral OF-DPL-22-LX, de fecha 29 de noviembre de 2012, remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado. Secretario General del H. Congreso del Estado, donde nos informa del Acuerdo Legislativo Número 23-LX-I2, en el que de manera atenta y respetuosa exhorta a este H. Ayuntamiento en absoluto respeto a la autonomía prevista por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, invitándonos a que se apruebe internamente que las percepciones de los municipios no sufrirán variaciones durante el período de nuestra gestión.

D) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento** escrito con numeral OF-DPL-15-LX, de fecha 29 de noviembre de 2012, remitido por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado. Secretario General del H. Congreso del Estado, donde nos informa del Acuerdo Legislativo Número 25-LX-I2, en el que de manera atenta y respetuosa exhorta a este H. Ayuntamiento a efecto de que de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia, se elabore el reglamento y se implementen políticas públicas en la materia y consideren en su presupuesto de egresos la partida presupuestal correspondiente de acuerdo a su disponibilidad financiera.

E) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, informa al Pleno del Ayuntamiento** que gracias a las gestiones realizadas por el Lic. Julio Delgadillo Ruvalcaba, Director de Promoción Económica, así como de otros Directores y Encargados de área de esta institución, fuimos beneficiados por parte de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado con los siguientes bienes muebles y vehículos:

3 archiveros tipo vertical	20 sillas plegadizas
3 cañones proyectores	3 sillas secretariales
15 charolas para anaquel	1 tripié
3 escritorios secretariales	1 video cámara
1 linterna	1 sillón para visitante
1 mesa para sala	1 tablón plegable
15 mesas de trabajo	1 ventilador de pedestal
5 monitores	4 radios
1 pantalla	5 mochilas para lap-top
12 postes para anaquel	5 lap-top
5 procesadores (C.P.U.)	1 scanner

I Camioneta Ford Ranger, Modelo 2012, Serie 8AFER5ADXC6484005, Placas JS06024.

I Automóvil Chevrolet Chevy, Modelo 2012, Serie 3GISE5ZA1CS105347, Placas JHZ3431.

- F) La Regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda y Patrimonio, solicita al Pleno del Ayuntamiento el reembolso de la cantidad de \$190.00 (ciento noventa pesos 00/100 M.N.), al Sr. Adrián Yáñez García, a razón de que el día 08 de febrero del año 2012 por un error involuntario se realizó el cobro por duplicado del impuesto predial de la cuenta 6151 del Sector Urbano; por lo tanto se efectuaría la cancelación del recibo oficial bajo folio número D4I9327.
- G) La Regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda y Patrimonio, solicita al Pleno del Ayuntamiento el reembolso de la cantidad de \$133.00 (ciento treinta y tres pesos 00/100 M.N.), al Sr. Santiago Gutiérrez Vázquez, a razón de que el día 04 de enero del presente año por un error involuntario se realizó el cobro por duplicado del impuesto predial de la cuenta 1803 del Sector Rústico; por lo tanto se efectuaría la cancelación del recibo oficial bajo folio número D985731.
- H) La Regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda y Patrimonio, solicita al Pleno del Ayuntamiento el reembolso de la cantidad de \$221.00 (doscientos veintiún pesos 00/100 M.N.), al Sr. Pomposo Gutiérrez Gutiérrez, a razón de que el día 04 de enero del presente año por un error involuntario se realizó el cobro por duplicado del impuesto predial de la cuenta 1778 del Sector Rústico; por lo tanto se efectuaría la cancelación del recibo oficial bajo folio número D985734.
- I) La Regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda y Patrimonio, solicita al Pleno del Ayuntamiento se apruebe la reintegración por la parte de la Hacienda Municipal al Sr. Ramiro Ledezma García, a razón de que al efectuarle el cobro del impuesto predial de su propiedad, se hizo como si fuera finca, cobrándole \$569.02 debiendo ser lo correcto el cobro como lote, por la cantidad de \$207.98 (doscientos siete pesos 98/100 M.N.), por lo tanto, deberá reintegrarse la cantidad de \$361.04 (trescientos sesenta y un pesos 04/100 M.N.).
- J) La Regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda y Patrimonio, presenta al Pleno del Ayuntamiento escrito del Lic. Edmundo Palacios Álvarez, quien en su carácter de Director de Predial y Catastro solicita se apruebe la reintegración por la parte de la Hacienda Municipal al Sr. Ramón Mora Mejía, a razón de que al efectuarle el cobro del impuesto predial de su propiedad, se hizo como si fuera finca, cobrándole \$890.00, debiendo ser lo correcto el cobro como lote, por la cantidad de \$373.00 (trescientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), por lo tanto, deberá reintegrarse la cantidad de \$517.00 (quinientos diecisiete pesos 00/100 M.N.).
- K) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Síndico Carlos Yair Anguiano Lozada proponen al Pleno del Ayuntamiento la rescisión del contrato de comodato 09437018-COM-JAL-01/2005, de fecha 01 de enero del año 2005, celebrado por una parte el municipio y por la otra Telecomunicaciones de México.
- L) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del ayuntamiento se autorice que el Presidente Municipal, el Síndico y Secretario General firmen el testimonio de escritura pública de donación a favor del H. Ayuntamiento efectuada por el particular Margarito Esquivias de una fracción de terreno ubicado en la comunidad de Santillán; del predio donde se realizó la perforación de un pozo profundo para abastecer la necesidad básica del agua potable a la comunidad. Previo contrato de donación que se encuentra en los archivos de la oficina de Sindicatura fechado del 16 de marzo del año 2012,
- M) La Regidora Luisa Abundis González, comisionada de Difusión y Prensa, con base a las necesidades del departamento de Comunicación Social, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para la compra del equipo que se detalla a continuación, requerimiento indispensable para agilizar y mejorar las labores del personal.
1. Computadora para edición y diseño.
 2. Computadora para el área de sistemas
 3. Pantallas para los proyectores
 4. Inversor o bocina amplificada para perifoneo

5. Un amplificador para el sonido del jardín
6. Rollos de vinil
7. Vinil Textil
8. 3 mesas de trabajo
9. Herramienta para sistemas.

- N) *El Regidor Arq. Israel García Ponce, comisionado de Planeación Socioeconómica y Urbanización,* presenta al Pleno del Ayuntamiento a solicitud de la C. Ofelia Torres López, quien en su carácter de Apoderado legal de los propietarios Evangelina Torres López, José Rosendo y Francisco de apellidos Torres Sandoval y demás condueños, solicita se les autorice el Proyecto de Integración urbana del Fraccionamiento “Los Torres Segunda Etapa”.
- O) *El Regidor Arq. Israel García Ponce, comisionado de Planeación Socioeconómica y Urbanización,* presenta al Pleno del Ayuntamiento a solicitud de la C. Ofelia Torres López, quien en su carácter de Apoderado legal de los propietarios Evangelina Torres López, José Rosendo y Francisco de apellidos Torres Sandoval y demás condueños, solicita se les autorice el Proyecto de Integración urbana del Panteón Jardín las Torres Divinas.
- P) *El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, así como la C. Amparo Martínez Díaz y el C. Ampelio Martínez Martín, en sus caracteres de Regidores comisionados de Turismo, solicitan al Pleno del Ayuntamiento* autorización para que se otorgue el nombramiento al Exmo. Señor Obispo Don Pedro Vázquez Villalobos, como Hijo Ilustre del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco; pidiendo asimismo anuencia para que se efectúe el cambio de recinto de la sala de sesiones, a la Plaza Principal para que se haga entrega de dicho nombramiento en sesión Solemne de Ayuntamiento el día 23 de enero del presente año a las 20:00 horas.
- Q) *El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento* se apruebe continuar con la implementación del proyecto de “Agenda desde Lo Local 2013”, nombrando a la persona para que lleve a cabo las funciones de Enlace.
- R) *El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, Informa al Pleno del Ayuntamiento* sobre la integración del Consejo Ciudadano de “Restauración del Centro Histórico”.